

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DGCP44-CP-2021-40

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, la Dirección de Gestión del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECCP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de conformidad con las disposiciones del artículo 7 del Decreto No. 350-17, que establece con carácter permanente y declara obligatorio el uso del Portal Transaccional, CERTIFICA lo siguiente:

Que luego de realizar las investigaciones de lugar se ha comprobado que el Portal Transaccional presentó una avería técnica en el descriptado de sobres que afectó varios procedimientos de contratación, generando diversas incidencias impidiendo ejecutar la funcionalidad en la fecha indicada. A continuación, se citan los procesos afectados:

NO.	INCIDENCIA	FECHA	PROCESO	PROVEEDOR	OFERTA (S)
1	103320	21/12/2021	MINPRE-UC-CD-2021-0037	1. A Fuego Lento, SRL.	1. DO1.RPL.2691883
2	103276	21/12/2021	COE-DAF-CM-2021-0029	1. Nexen, SRL 2. Pohut Comercial, SRL	1. DO1.RPL.2694253 2. DO1.RPL.2693912

Referencia: DGCP44-CP-2021-40



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

NO.	INCIDENCIA	FECHA	PROCESO	PROVEEDOR	OFERTA (S)
3	103365	27/12/2021	ARS SENASA-DAF-CM-2021-0056	1. Nexen, SRL 2. Pohut Comercial, SRL	1. DO1.RPL.2692770 2. DO1.RPL.2688035
4	103356	23/12/2021	EDESUR-DAF-CM-2021-0076	Todos los proveedores del proceso se vieron afectados.	1. DO1.RPL.2708241 2. DO1.RPL.2707953 3. DO1.RPL.2708307 4. DO1.RPL.2704317 5. DO1.RPL.2700015 6. DO1.RPL.2699644 7. Oferta de alcohol isopropílico.
5	103352	23/12/2021	HMRA-DAF-CM-2021-0343	1. Pohut Comercial, SRL	1. DO1.RPL.2692845
6	103288	20/12/2021	MIDEREC-DAF-CM-2021-0121	1. Pohut Comercial, SRL	1. DO1.RPL.2695269

Al momento de la emisión de esta certificación dicha avería técnica se encuentra pendiente de solución. En estos casos las instituciones deben agotar el procedimiento indicado en el capítulo III de la resolución Núm. PNP-03-2020 emitida por esta Dirección General en fecha 22 abril 2020, la cual indica que las fallas, averías o indisponibilidad de los servicios no habilitan a las instituciones a efectuar procedimientos de contratación fuera del Portal Transaccional,

Referencia: DGCP44-CP-2021-40

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

por lo que, una vez normalizado el suministro del servicio, las instituciones deberán continuar el procedimiento en la plataforma.

Esta certificación se expide **A quien pueda interesar** en fecha miércoles, 29 de diciembre de 2021.



Lic. Franco Benoit
Coordinador de la Dirección del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas
(SECCP)
Departamento de Tecnología de la Información

FB/dcp

Referencia: DGCP44-CP-2021-40